



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2017/000115

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2017/000115.

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Mixto
- b) Descripción del objeto: Suministros, obras y servicios técnicos de infraestructuras e instalaciones temporales necesarias para la producción, ejecución y desarrollo de los actos a celebrar en la plaza de San Antonio durante el Carnaval de 2018.
- c) Publicación en el BOP de Cádiz: 28 de noviembre de 2018.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 09004 33800 22609

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación – PRECIO.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (123.585,87 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS (25.953,03 €) correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Ofertas Inadmitidas

- a) Empresa: PARADAS SIV, S. L.
- b) Causa de exclusión: La empresa es inadmitida por incumplimiento del apartado 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el que se indica que: "...cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama o correo electrónico remitido al número o a la dirección electrónica del Registro General que se encuentre en el anuncio de licitación, así como en el Anexo I"

7º.- Renuncias a la licitación:

- a) WILD PUNK, S. L., con CIF B-18498220,



**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS**

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. http://www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2017/000115

- b) Motivo de la renuncia: La empresa ha comunicado que han suscrito contratos con el mismo objeto del de la presente licitación, y la fecha de ejecución de los mismos coincide con la fecha de ejecución del presente contrato. La mencionada empresa ha justificado la suscripción de dichos contratos.

8º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 19 de enero de 2018
- b) Única oferta clasificada:
- 1.- FRANCISCO TORO FUNES, S. L., con CIF B-19586510.
- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:
 - a) Contratista: FRANCISCO TORO FUNES, S. L., con CIF B-19586510.
 - b) Nacionalidad: España
 - c) Importe: CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (107.891,00 €) más VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (22.657,11 €) correspondientes al 21% de IVA.
 - d) Motivación: La empresa única clasificada ha sido la única oferta que no ha sido inadmitida y no ha renunciado a la licitación cumpliendo la misma con todos los requisitos exigidos en el Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen en la licitación.

9º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSPP)):

1. Justificante de haber constituido la garantía definitiva que asciende a la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.394,55 €).
2. En su caso, acreditación, de que se reúnen los requisitos de pequeña o mediana empresa, definida según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 800/2008, de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado y no están controladas directa o indirectamente por otra empresa que no cumpla tales requisitos. Y ello, a los efectos establecidos en el art. 102.5 TRLCSPP en materia de devolución y cancelación de garantías.
3. Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional tal y como se detallan en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento.
4. Acreditación del pago del anuncio de licitación del procedimiento, a tal efecto, se adjunta carta de



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2017/000115

pago.

5. Justificación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
6. Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haber causado baja en la matrícula del citado impuesto.

